

VII



TABLAS SALARIALES 2022

CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESAS DE ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDAS TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS



EDICIÓN ENERO 2022

¿Ya sabes todo lo que **FSIE** te ofrece?

Entra en nuestra web www.fsie.es y síguenos en nuestras redes sociales



VENTAJAS EXCLUSIVAS
PARA AFILIADOS,
FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA
TRABAJADORES DEL SECTOR
INFORMACIÓN SOBRE
CONVENIOS Y LEGISLACIÓN,
Y MUCHO MÁS...

“POR NUESTROS
DERECHOS EN UNA
SOCIEDAD LIBRE
Y PLURAL”

SOMOS PROFESIONALES COMO TÚ #SOMOSFSIE



VII Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos

B.O.E. de 27 de Septiembre de 2021

El VII Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, fue suscrito con fecha 21 de junio de 2021, de una parte, por las asociaciones empresariales: Educación y Gestión (EyG), Confederación de Centros de Enseñanza (CECE), la Federación Española de Centros de Enseñanza de Economía Social (FED-ACES) y la Associació Professional Serveis Educatius de Catalunya (APSEC), en representación de las empresas del sector; y de otra, por las centrales sindicales: Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (FE-USO) y UGT Servicios Públicos (UGT) y Comisiones Obreras (CC.OO.), en representación de los trabajadores.





ÍNDICE POR MATERIAS

TABLAS SALARIALES 2020

Personal docente en pago delegado.....	05
Personal docente sin concierto.....	12
Centros residenciales.....	18
Personal de administración, servicios y personal complementario titulado.....	20
Plus de residencia e insularidad.....	23

PERSONAL DOCENTE EN PAGO DELEGADO

(EN RÉGIMEN DE CONCIERTO CONFECCIONADAS PARA 14 PAGAS)

Grupo I: PERSONAL DOCENTE

CATEGORÍA	Salario	Trienio
1.2. DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO) EN RÉGIMEN DE CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
PROFESOR / MAESTRO	1.665,86 €	39,85 €
1.2. DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
DIRECTOR Complemento	1.665,86 € 367,25 €	39,85 € 13,71 €
SUBDIRECTOR Complemento	1.665,86 € 264,28 €	39,85 € 12,18 €
JEFE DE ESTUDIOS Complemento	1.665,86 € 237,79 €	39,85 € 11,42 €
JEFE DEPARTAMENTO Complemento	1.665,86 € 211,48 €	39,85 € 10,16 €
PROFESOR	1.665,86 €	39,85 €
ORIENTADOR EDUCATIVO	1.665,86 €	39,85 €

CATEGORÍA	Salario	Trienio
1.3. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN RÉGIMEN DE CONCIERTO		
1.3. DE 1^{ER} Y 2^º CURSO DE ESO		
DIRECTOR Complemento	1.665,86 € 367,25 €	39,85 € 13,71 €
SUBDIRECTOR Complemento	1.665,86 € 264,28 €	39,85 € 12,18 €
JEFE DE ESTUDIOS Complemento	1.665,86 € 237,79 €	39,85 € 11,42 €
JEFE DEPARTAMENTO Complemento	1.665,86 € 211,48 €	39,85 € 10,16 €
PROFESOR 1º y 2º ESO	1.665,86 €	39,85 €
ORIENTADOR EDUCATIVO 1º y 2º ESO	1.665,86 €	39,85 €

COMPLEMENTO EQUIPARACIÓN LICENCIADOS, GRADOS O TITULACIÓN EQUIVALENTE Y AUTORIZADA: Complemento al salario de 290,38 euros y al trienio de 10,39 euros, en cada una de las 14 pagas para el profesor de jornada completa.

CATEGORÍA	Salario	Trienio
1.3. DE 3^{ER} Y 4^º CURSO DE ESO EN RÉGIMEN DE CONCIERTO		
DIRECTOR Complemento	1.956,26 € 417,92 €	50,25 € 20,10 €
SUBDIRECTOR Complemento	1.956,26 € 367,25 €	50,25 € 17,65 €
JEFE DE ESTUDIOS Complemento	1.956,26 € 367,25 €	50,25 € 17,65 €
JEFE DEPARTAMENTO Complemento	1.956,26 € 307,21 €	50,25 € 14,32 €
PROFESOR	1.956,26 €	50,25 €
ORIENTADOR EDUCATIVO	1.956,26 €	50,25 €
1.3. DE CICLO FORMATIVO BÁSICO O SU EQUIVALENTE EN RÉGIMEN DE CONCIERTO		
DIRECTOR Complemento	1.956,26 € 348,49 €	50,25 € 16,24 €
SUBDIRECTOR Complemento	1.956,26 € 323,19 €	50,25 € 15,06 €

CATEGORÍA	Salario	Trienio
1.3. DE 3^{ER} Y 4^º CURSO DE ESO EN RÉGIMEN DE CONCIERTO		
JEFE DE ESTUDIOS	1.956,26 €	50,25 €
Complemento	298,24 €	13,94 €
JEFE DEPARTAMENTO	1.956,26 €	50,25 €
Complemento	273,19 €	12,78 €
PROFESOR TITULAR	1.956,26 €	50,25 €
PROFESOR ADJUNTO, AGREGADO O AUXILIAR	1.770,42 €	50,25 €
1.3. DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN DE CONCIERTO		
DIRECTOR	1.956,26 €	50,25 €
Complemento	417,92 €	20,10 €
SUBDIRECTOR	1.956,26 €	50,25 €
Complemento	367,25 €	17,65 €
JEFE DE ESTUDIOS	1.956,26 €	50,25 €
Complemento	367,25 €	17,65 €
JEFE DEPARTAMENTO	1.956,26 €	50,25 €
Complemento	298,27 €	14,32 €
PROFESOR	1.956,26 €	50,25 €
ORIENTADOR EDUCATIVO	1.956,26 €	50,25 €

COMPLEMENTO BACHILLERATO: Complemento de 81,93 euros, en cada una de las 14 pagas para el profesor de jornada completa, en las condiciones previstas en el artículo 72.

CATEGORÍA	Salario	Trienio
1.4. DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR EN RÉGIMEN DE CONCIERTO		
DIRECTOR Complemento	1.956,26 € 406,73 €	50,25 € 19,57 €
SUBDIRECTOR Complemento	1.956,26 € 357,40 €	50,25 € 17,17 €
JEFE DE ESTUDIOS Complemento	1.956,26 € 341,64 €	50,25 € 16,60 €
JEFE DEPARTAMENTO Complemento	1.956,26 € 290,93 €	50,25 € 13,97 €
PROFESOR TITULAR	1.956,26 €	50,25 €
PROFESOR ADJUNTO, AGREGADO O AUXILIAR	1.770,42 €	50,25 €
ORIENTADOR EDUCATIVO	1.956,26 €	50,25 €

CATEGORÍA	Salario	Trienio
1.5. DE EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO) EN RÉGIMEN DE CONCIERTO		
DIRECTOR Complemento	1.665,86 € 367,25 €	38,72 € 13,32 €
SUBDIRECTOR Complemento	1.665,86 € 264,28 €	38,72 € 11,83 €
JEFE DE ESTUDIOS Complemento	1.665,86 € 237,79 €	38,72 € 11,10 €
JEFE DEPARTAMENTO Complemento	1.665,86 € 211,48 €	38,72 € 9,87 €
PROFESOR	1.665,86 €	39,85 €

Estos salarios serán de aplicación a los maestros de apoyo a la integración de alumnos en centros ordinarios, salvo que se establezca otra cantidad por acuerdo autonómico.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.

Complemento salarial específico de equiparación para licenciados, grados o titulación equivalente y autorizada de 1º y 2º de ESO con los que imparten 3º y 4º de la ESO:

Siempre y cuando se encuentren en posesión del título de licenciado, grados o titulación equivalente y autorizada y ésta le habilite para dar la materia correspondiente, en 1º y 2º de la ESO en niveles concertados, y con el fin de lograr la equiparación salarial con los que imparten 3º y 4º de la ESO en niveles concertados, se les aplicará el complemento correspondiente para el salario y el trienio establecido en las tablas salariales.

En todo caso, esta obligación queda condicionada a que la Administración Educativa responsable del pago delegado se haga cargo de ella, sin que los Centros Concertados deban abonar cantidad alguna por este concepto.

Segunda.

Complemento salarial específico de equiparación para Maestros de 1º y 2º de ESO con los de la enseñanza pública:

A tenor de lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, a los Maestros que imparten 1º y 2º

de Educación Secundaria Obligatoria, se les abonará la misma cuantía que se establezca para los maestros de los mismos cursos en los centros públicos.

En todo caso, esta obligación queda condicionada a que la Administración Educativa responsable del pago delegado se haga cargo de ella, sin que los Centros Concertados deban abonar cantidad alguna por este concepto.

Tercera.

En años sucesivos, el porcentaje de incremento salarial del PAS podrá ser distinto al porcentaje de la partida de “Otros Gastos” del módulo de concertos, por exceso o por defecto, en función de los factores concurrentes en cada ejercicio y como consecuencia de la aplicación de la Disposición Adicional 29 de la LOE.

Cuarta.

Las diferencias que las empresas adeuden a sus trabajadores como consecuencia de la aplicación retroactiva desde el 1 de enero de 2022 de las tablas salariales, deberán quedar totalmente saldadas en el plazo de tres meses desde la publicación de estas tablas en el BOE.

PERSONAL DOCENTE SIN CONCIERTO (PARA 14 PAGAS)**Grupo I: PERSONAL DOCENTE**

CATEGORÍA	Salario	Trienio
1.1. DE 1^{ER}. CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)		
PROFESOR / MAESTRO	1.745,50 €	41,77 €
EDUCADOR INFANTIL / TÉCNICO	1.332,73 €	36,17 €
1.2. DE 2^º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO) EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
PROFESOR / MAESTRO	1.745,50 €	41,77 €
1.3. 3^{ER} Y 4^º CURSO DE E.S.O. EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
DIRECTOR	1.928,30 €	52,64 €
Complemento	437,91 €	21,06 €
SUBDIRECTOR	1.928,30 €	52,64 €
Complemento	384,82 €	18,49 €
JEFE DE ESTUDIOS	1.928,30 €	52,64 €
Complemento	384,82 €	18,49 €
JEFE DE DEPARTAMENTO	1.928,30 €	52,64 €
Complemento	312,52 €	15,02 €
PROFESOR	1.928,30 €	52,64 €
ORIENTADOR EDUCATIVO	1.928,30 €	52,64 €

CATEGORÍA	Salario	Trienio
1.3. DE 1ER Y 2º CURSO DE ESO EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
DIRECTOR Complemento	1.642,06 € 384,81 €	41,75 € 14,36 €
SUBDIRECTOR Complemento	1.642,06 € 276,89 €	41,75 € 12,76 €
JEFE DE ESTUDIOS Complemento	1.642,06 € 249,14 €	41,75 € 11,96 €
JEFE DE DEPARTAMENTO Complemento	1.642,06 € 221,56 €	41,75 € 10,65 €
PROFESOR	1.642,06 €	41,75 €
ORIENTADOR EDUCATIVO	1.642,06 €	41,75 €

*COMPLEMENTO EQUIPARACIÓN LICENCIADOS, GRADOS O TITULACIÓN EQUIVALENTE Y AUTORIZADA:
Complemento al salario de 282,09 euros y al trienio de 10,39 euros, en cada una de las 14 pagas para el profesor de jornada completa.*

CATEGORÍA	Salario	Trienio
1.3. DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
DIRECTOR Complemento	2.016,58 € 429,31 €	52,64 € 21,06 €
SUBDIRECTOR Complemento	2.016,58 € 377,28 €	52,64 € 18,49 €
JEFE DE ESTUDIOS Complemento	2.016,58 € 377,28 €	52,64 € 18,49 €
JEFE DE DEPARTAMENTO Complemento	2.016,58 € 306,41 €	52,64 € 15,02 €
PROFESOR	2.016,58 €	52,64 €
ORIENTADOR EDUCATIVO	2.016,58 €	52,64 €

COMPLEMENTO BACHILLERATO: Complemento de 97,99 euros, en cada una de las 14 pagas para el profesor de jornada completa, en las condiciones previstas en el artículo 72.

CATEGORÍA	Salario	Trienio
1.4. DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
DIRECTOR Complemento	1.928,30 € 426,18 €	52,64 € 20,51 €
SUBDIRECTOR Complemento	1.928,30 € 374,45 €	52,64 € 17,99 €
JEFE DE ESTUDIOS Complemento	1.928,30 € 357,98 €	52,64 € 17,38 €
JEFE DE DEPARTAMENTO Complemento	1.928,30 € 304,87 €	52,64 € 14,64 €
PROFESOR TITULAR	1.928,30 €	52,64 €
PROFESOR ADJUNTO, AGREGADO O AUXILIAR	1.809,85 €	52,64 €
ORIENTADOR EDUCATIVO	1.928,30 €	52,64 €

CATEGORÍA	Salario	Trienio
1.6. DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
DIRECTOR Complemento	1.745,51 € 384,76 €	41,77 € 14,37 €
SUBDIRECTOR Complemento	1.745,51 € 276,93 €	41,77 € 12,75 €
JEFE DE ESTUDIOS Complemento	1.745,51 € 249,16 €	41,77 € 11,95 €
JEFE DE DEPARTAMENTO Complemento	1.745,51 € 221,60 €	41,77 € 10,65 €
PROFESOR	1.745,51 €	41,77 €
PROFESOR ADJUNTO, AGREGADO	1.057,16 €	35,11 €

CATEGORÍA	Salario	Trienio
1.7. OTRO PERSONAL EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
PROFESOR DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRACURRICULARES	1.480,83 €	37,93 €
INSTRUCTOR O MONITOR	1.332,73 €	36,17 €
EDUCADOR	1.332,73 €	36,17 €

CENTROS RESIDENCIALES

COLEGIOS MENORES, RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES Y ESCUELAS HOGAR

SALARIOS DEL PERSONAL DOCENTE

CATEGORÍA	Salario	Trienio
DIRECTOR	1.932,33 €	52,64 €
SUBDIRECTOR	1.879,29 €	52,64 €
JEFE DE ESTUDIOS / TUTOR	1.818,25 €	50,52 €
EDUCADOR, CAPELLÁN, MÉDICO Y PSICÓLOGO	1.748,58 €	41,62 €
EDUCADOR DE ESCUELA-HOGAR	1.695,03 €	35,12 €

SALARIOS DEL PERSONAL NO DOCENTE

CATEGORÍA	Salario	Trienio
PERSONAL TITULADO NO DOCENTE	El que corresponda en el Grupo IV.	El que corresponda en el Grupo IV.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	El que corresponda en el Grupo II Subgrupo 2.1.	El que corresponda en el Grupo II Subgrupo 2.1.
CUIDADOR DE ESCUELA-HOGAR	1.294,32 €	35,12 €
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	El que corresponda en el Grupo III.	El que corresponda en el Grupo III.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO

CONFECCIONADAS PARA 14 PAGAS

Grupo II: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

CATEGORÍA	Salario	Trienio
2.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO		
JEFE DE ADMINISTRACIÓN O SECRETARÍA	1.366,39 €	42,17 €
JEFE DE NEGOCIADO	1.150,72 €	36,04 €
OFICIAL CONTABLE	1.097,87 €	35,61 €
RECEPCIONISTA, TELEFONISTA	978,00 €	35,61 €
AUXILIAR	978,00 €	35,61 €
2.2. PERSONAL AUXILIAR		
CUIDADOR	1.003,65 €	35,61 €

Grupo III: PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

CATEGORÍA	Salario	Trienio
3.1. PERSONAL DE PORTERÍA Y VIGILANCIA		
CONSERJE	1.150,51 €	35,61 €
PORTERO	1.003,65 €	35,61 €
GUARDA, VIGILANTE	978,00 €	35,61 €
3.2. PERSONAL DE LIMPIEZA		
GOBERNANTE	1.150,51 €	35,61 €
EMPLEADO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, DE COSTURA, LAVADO Y PLANCHA	978,00 €	35,61 €
3.3. PERSONAL DE COCINA Y COMEDOR		
JEFE DE COCINA	1.097,87 €	35,61 €
COCINERO	1.046,44 €	35,61 €
AYUDANTE DE COCINA	1.003,65 €	35,61 €
EMPLEADO DEL SERVICIO DE COMEDOR	978,00 €	35,61 €

Grupo III: PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

CATEGORÍA	Salario	Trienio
3.4. PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS GENERALES		
OFICIAL DE 1º DE OFICIOS	1.097,87 €	35,61 €
OFICIAL DE 2º DE OFICIOS	1.003,65 €	35,61 €
EMPLEADO DE MANTENIMIENTO, JARDINERÍA Y OFICIOS VARIOS	978,00 €	35,61 €
CONDUCTORES	1.097,87 €	35,61 €

Grupo IV: PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO

4. PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO	
TITULADOS SUPERIORES	El salario de este personal tendrá el incremento salarial acordado para el profesor titular en pago delegado del nivel de enseñanza donde desarrolle su trabajo. Si simultanea varios niveles, se abonará en proporción a las horas que desarrolle en cada nivel al que esté adscrito. Para aquel personal que no esté adscrito a un determinado nivel su salario será el correspondiente al nivel de Primaria y 1º y 2º de ESO en pago delegado, que será incrementado en el mismo porcentaje que el personal docente de estos niveles.
TITULADOS MEDIOS	

PLUS DE RESIDENCIA E INSULARIDAD

CONFECCIONADAS PARA 12 PAGAS

A) CEUTA Y MELILLA (2022)

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE		
1.1. DE 1^{ER} CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)		
1.2. DE 2^O CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)		
CATEGORÍA	Plus	Trienio
EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
PROFESOR	414,76 €	28,09 €
JEFE DE NEGOCIADO	315,40 €	22,28 €
EN RÉGIMEN DE CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
PROFESOR	506,57 €	31,25 €
EDUCADOR INFANTIL / TÉCNICO	351,07 €	24,81 €

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE

1.2. DE EDUCACIÓN PRIMARIA
1.3. DE 1^{ER} Y 2^O CURSO DE E.S.O.
1.5. DE EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO)
1.6. DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

CATEGORÍA	Plus	Trienio
EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
PROFESOR DE PRIMARIA, 1 ^{er} y 2 ^o CURSO E.S.O., EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO), PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y ORIENTADOR EDUCATIVO PRIMARIA Y 1 ^{er} y 2 ^o CURSO DE E.S.O.	414,76 €	28,09 €
PROF. AGREG. EDUC. PERMANENTE ADULTOS	244,31 €	16,53 €

CATEGORÍA	Plus	Trienio
EN RÉGIMEN DE CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
PROFESOR DE PRIMARIA, 1 ^{er} y 2 ^o CURSO E.S.O., EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO), PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y ORIENTADOR EDUCATIVO PRIMARIA Y 1 ^{er} y 2 ^o CURSO DE E.S.O.	506,57 €	31,25 €
PROF. AGREG. EDUC. PERMANENTE ADULTOS	298,37 €	18,41 €
1.3. DE 3^{ER} Y 4^O CURSO DE E.S.O. 1.4. DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR		
EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
PROFESOR 3 ^{er} y 4 ^o CURSO E.S.O., PROFESORES TITULARES DE BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE 3 ^{er} Y 4 ^o CURSO DE E.S.O., BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	556,57 €	37,14 €
PROFESORES ADJUNTOS, AGREGADOS O AUXILIARES DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	400,73 €	37,14 €

CATEGORÍA	Plus	Trienio
EN RÉGIMEN DE CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
PROFESOR 3 ^{er} y 4 ^o CURSO E.S.O., PROFESORES TITULARES DE BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE 3 ^{er} Y 4 ^o CURSO DE E.S.O., BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	703,56 €	41,33 €
PROFESORES ADJUNTOS, AGREGADOS O AUXILIARES DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	506,57 €	41,33 €
1.7. OTRO PERSONAL		
PROFESOR DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRACURRICULARES INSTRUCTOR O MONITOR EDUCADOR	315,40 €	22,28 €

GRUPO II: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

2.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

CATEGORÍA	Plus	Trienio
EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...		
JEFE DE ADMINISTRACIÓN O SECRETARÍA	401,14 €	23,98 €
JEFE DE NEGOCIADO	245,42 €	-
OFICIAL CONTABLE	234,14 €	-
RECEPCIONISTA, TELEFONISTA	204,92 €	-
AUXILIAR	204,92 €	-
2.2. PERSONAL AUXILIAR		
CUIDADOR	214,07 €	-

GRUPO III: PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES**3.1. PERSONAL DE PORTERÍA Y VIGILANCIA**

CATEGORÍA	Plus
CONSERJE	245,37 €
PORTERO	214,07 €
GUARDA, VIGILANTE	204,92 €

3.2. PERSONAL DE LIMPIEZA

GOBERNANTE	245,37 €
EMPLEADO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, DE COSTURA, LAVADO Y PLANCHA	204,92 €

3.3. PERSONAL DE COCINA Y COMEDOR

JEFE DE COCINA	234,14 €
COCINERO	223,17 €
AYUDANTE DE COCINA	214,07 €
EMPLEADO DEL SERVICIO DE COMEDOR	204,92 €

GRUPO III: PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

3.4. PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS GENERALES

CATEGORÍA	Plus
OFICIAL DE 1º DE OFICIOS	234,14 €
OFICIAL DE 2º DE OFICIOS	214,07 €
EMPLEADO DE MANTENIMIENTO, JARDINERÍA Y OFICIOS VARIOS	204,92 €
CONDUCTORES	234,14 €

GRUPO IV: PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO

4. PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO

TITULADOS SUPERIORES	<p>El plus de este personal tendrá el incremento acordado para el profesor titular en pago delegado del nivel de enseñanza donde desarrolle su trabajo. Si simultanea varios niveles, se abonará en proporción a las horas que desarrolle en cada nivel al que esté adscrito. Para aquel personal que no esté adscrito a un determinado nivel su plus será el correspondiente al nivel de Primaria y 1º y 2º de ESO en pago delegado, que será incrementado en el mismo porcentaje que el personal docente de estos niveles.</p>
TITULADOS MEDIOS	

B) ISLAS CANARIAS (2022)**GRUPO I: PERSONAL DOCENTE****1.1. DE 1^{ER} CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)****1.2. DE 2^O CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)****CATEGORÍA****Plus****EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO****PROFESOR**

ISLAS MAYORES

102,85 €

ISLAS MENORES

326,45 €

EDUCADOR INFANTIL / TÉCNICO

69,23 €

EN RÉGIMEN DE CONCIERTO**PROFESOR**

ISLAS MAYORES

125,62 €

ISLAS MENORES

398,72 €

EDUCADOR INFANTIL / TÉCNICO

77,04 €

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE

**1.3. DE EDUCACIÓN PRIMARIA
1.3. DE 1^{ER} Y 2^O CURSO DE E.S.O.
1.6. DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS**

CATEGORÍA

Plus

EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO

PROFESOR DE PRIMARIA, 1^{ER} Y 2^O CURSO E.S.O., PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y ORIENTADOR EDUCATIVO PRIMARIA Y 1^{ER} Y 2^O CURSO DE E.S.O.

ISLAS MAYORES

102,85 €

ISLAS MENORES

326,45 €

PROF. AGREG. EDUC. PERMANENTE ADULTOS

ISLAS MAYORES

54,06 €

ISLAS MENORES

163,21 €

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE**CATEGORÍA****Plus****EN RÉGIMEN DE CONCIERTO****PROFESOR DE PRIMARIA, 1^{ER} Y 2^O CURSO E.S.O., PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y ORIENTADOR EDUCATIVO PRIMARIA Y 1^{ER} Y 2^O CURSO DE E.S.O.**

ISLAS MAYORES

125,62 €

ISLAS MENORES

398,72 €

PROF. AGREG. EDUC. PERMANENTE ADULTOS

ISLAS MAYORES

66,05 €

ISLAS MENORES

199,25 €

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE

1.3. DE 3^{ER} Y 4^O CURSO DE E.S.O. DE BACHILLERATO

CATEGORÍA

Plus

EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO

PROFESOR 3^{ER} Y 4^O CURSO E.S.O., PROFESORES TITULARES DE BACHILLERATO Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE 3^{ER} Y 4^O CURSO DE E.S.O. Y BACHILLERATO

ISLAS MAYORES

99,23 €

ISLAS MENORES

323,55 €

EN RÉGIMEN DE CONCIERTO

PROFESOR 3^{ER} Y 4^O CURSO E.S.O., PROFESORES TITULARES DE BACHILLERATO Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE 3^{ER} Y 4^O CURSO DE E.S.O. Y BACHILLERATO

ISLAS MAYORES

136,32 €

ISLAS MENORES

445,30 €

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE**1.4. DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR**

CATEGORÍA	Plus
EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO	
PROFESORES TITULARES DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	97,35 €
PROFESORES ADJUNTOS, AGREGADOS DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	91,68 €
EN RÉGIMEN DE CONCIERTO	
PROFESORES TITULARES DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	136,32 €
PROFESORES ADJUNTOS, AGREGADOS DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	129,45 €

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE

1.5. DE EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO)

CATEGORÍA	Plus
EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...	
PROFESOR	111,63 €
EN RÉGIMEN DE CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...	
PROFESOR	131,72 €

1.7. OTRO PERSONAL

CATEGORÍA	Plus
PROFESOR DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRACURRICULARES	74,54 €
INSTRUCTOR O MONITOR EDUCADOR	69,23 €

GRUPO II: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN**2.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO**

CATEGORÍA	Plus
JEFE DE ADMINISTRACIÓN O SECRETARÍA	89,94 €
JEFE DE NEGOCIADO	75,75 €
OFICIAL CONTABLE	72,25 €
RECEPCIONISTA, TELEFONISTA	63,22 €
AUXILIAR	63,22 €

2.2. PERSONAL AUXILIAR

CATEGORÍA	Plus
CUIDADOR	66,08 €

GRUPO III: PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

3.1. PERSONAL DE PORTERÍA Y VIGILANCIA

CATEGORÍA	Plus
CONSERJE	75,72 €
PORTERO	66,08 €
GUARDA, VIGILANTE	63,22 €

3.2. PERSONAL DE LIMPIEZA

CATEGORÍA	Plus
GOBERNANTE	75,72 €
EMPLEADO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, DE COSTURA, LAVADO Y PLANCHA	63,22 €

3.3. PERSONAL DE COCINA Y COMEDOR

CATEGORÍA	Plus
JEFE DE COCINA	72,25 €
COCINERO	68,87 €
AYUDANTE DE COCINA	66,08 €
EMPLEADO DEL SERVICIO DE COMEDOR	63,22 €

GRUPO III: PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES**3.4. PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS GENERALES**

CATEGORÍA	Plus
OFICIAL DE 1º DE OFICIOS	72,25 €
OFICIAL DE 2º DE OFICIOS	66,08 €
EMPLEADO DE MANTENIMIENTO, JARDINERÍA Y OFICIOS VARIOS	63,22 €
CONDUCTORES	72,25 €

GRUPO IV: PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO**4. PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO**

TITULADOS SUPERIORES	<p>El plus de este personal tendrá el incremento acordado para el profesor titular en pago delegado del nivel de enseñanza donde desarrolle su trabajo. Si simultanea varios niveles, se abonará en proporción a las horas que desarrolle en cada nivel al que esté adscrito. Para aquel personal que no esté adscrito a un determinado nivel su plus será el correspondiente al nivel de Primaria y 1º y 2º de ESO en pago delegado, que será incrementado en el mismo porcentaje que el personal docente de estos niveles.</p>
TITULADOS MEDIOS	

C) ISLAS BALEARES (2022)

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE

1.1. DE 1^{ER} CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)
1.2. DE 2^O CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)

CATEGORÍA	Plus
EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...	
PROFESOR	48,98 €
EDUCADOR INFANTIL / TÉCNICO	36,41 €
EN RÉGIMEN DE CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...	
PROFESOR	59,83 €
EDUCADOR INFANTIL / TÉCNICO	40,52 €

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE**1.3. DE EDUCACIÓN PRIMARIA****1.3. DE 1^{ER} Y 2^O CURSO DE E.S.O.****1.5. DE EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO)****1.6. DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS**

CATEGORÍA	Plus
EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...	
PROFESOR DE PRIMARIA, 1 ^{ER} Y 2 ^O CURSO E.S.O., EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO), PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y ORIENTADOR EDUCATIVO PRIMARIA Y 1 ^{ER} Y 2 ^O CURSO DE E.S.O.	48,98 €
PROF. AGREG. EDUC. PERMANENTE ADULTOS	28,86 €
EN RÉGIMEN DE CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...	
PROFESOR DE PRIMARIA, 1 ^{ER} Y 2 ^O CURSO E.S.O., EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO), PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y ORIENTADOR EDUCATIVO PRIMARIA Y 1 ^{ER} Y 2 ^O CURSO DE E.S.O.	59,83 €
PROF. AGREG. EDUC. PERMANENTE ADULTOS	35,23 €

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE

1.3. DE 3^{ER} Y 4^O CURSO DE E.S.O. DE BACHILLERATO 1.4. DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR

CATEGORÍA	Plus
EN RÉGIMEN SIN CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...	
PROFESOR 3 ^{ER} Y 4 ^O CURSO E.S.O., PROFESORES TITULARES DE BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE 3 ^{ER} Y 4 ^O CURSO DE E.S.O., BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	65,70 €
PROFESORES ADJUNTOS, AGREGADOS O AUXILIARES DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	47,33 €
EN RÉGIMEN DE CONCIERTO, SUBVENCIÓN, ...	
PROFESOR 3 ^{ER} Y 4 ^O CURSO E.S.O., PROFESORES TITULARES DE BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE 3 ^{ER} Y 4 ^O CURSO DE E.S.O., BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	83,07 €
PROFESORES ADJUNTOS, AGREGADOS O AUXILIARES DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	59,83 €

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE**1.7. OTRO PERSONAL**

CATEGORÍA	Plus
PROFESOR DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRACURRICULARES	40,45 €
INSTRUCTOR O MONITOR / EDUCADOR	36,41 €

GRUPO II: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN**2.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO**

CATEGORÍA	Plus
PERSONAL ADMINISTRATIVO	56,55 €

2.2. PERSONAL AUXILIAR

CATEGORÍA	Plus
CUIDADOR	43,34 €

GRUPO III: PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

3.1. PERSONAL DE PORTERÍA Y VIGILANCIA

CATEGORÍA	Plus
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	43,34 €

GRUPO IV: PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO

4. PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO

TITULADOS SUPERIORES	El plus de este personal tendrá el incremento acordado para el profesor titular en pago delegado del nivel de enseñanza donde desarrolle su trabajo. Si simultanea varios niveles, se abonará en proporción a las horas que desarrolle en cada nivel al que esté adscrito.
TITULADOS MEDIOS	Para aquel personal que no esté adscrito a un determinado nivel su plus será el correspondiente al nivel de Primaria y 1º y 2º de ESO en pago delegado, que será incrementado en el mismo porcentaje que el personal docente de estos niveles.

FSIE SIGUE CRECIENDO

¿Sabes por qué cada día son más los que confían en nosotros?

- ✦ Coherencia
- ✦ Transparencia

- ✦ Compromiso
- ✦ Independencia

**¡HAZTE
DE FSIE!**



www.fsie.es

Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

